RADICADO 2020-00225
VERBAL

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, respuestas de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga allegadas el 02 y 09 de noviembre de los corrientes; para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 11 de noviembre de 2022.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte interesada, las respuestas de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga allegadas el 02[1] y 09[2] de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9e582b405ba56a6934b5dcfeb17eadd8af11004618910ba0b450bc4781cb7e2**
Documento generado en 11/11/2022 10:46:29 AM

[1] 53OripInforma20221102
[2] 54OripInforma20221109

LMA

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica